

PÁG. 04

Reforma a la ley del infonavit,  
emblema de la 4T



PÁG. 04

Avala gppt reforma a  
expedir una ley en materia  
de extorsión



# Informativo PT



SEPTIEMBRE 2025 / ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

## Reformas en materia de agua, — paso histórico para recuperar — la rectoría del estado

PÁG. 02

## GPPT a favor de la ley de ingresos sobre hidrocarburos

PÁG. 03



## Angélica Rivadeneyra reconoce el esfuerzo del IEEM

PÁG. 03





# Reformas en materia de agua, paso histórico

## para recuperar la rectoría del estado: GPPT

Al continuar con la discusión del dictamen que expide la Ley General de Aguas y que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), encabezado por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, afirmó que su aprobación representa un paso histórico para recuperar la rectoría del Estado sobre el agua.

Desde la tribuna, el GPPT señaló que este dictamen busca romper con el modelo privatizador que convirtió un derecho humano en un negocio para unos cuantos. Alertó que durante años, quienes hoy se oponen a esta reforma defendieron leyes, concesiones y vacíos legales que permitieron la concentración del agua, la sobreexplotación de cuencas, la especulación y el acaparamiento del recurso hídrico.

El grupo parlamentario sostuvo que las reformas parten del principio fundamental de que el agua es un derecho humano, no un privilegio ni una mercancía. Subrayó que la nueva normatividad deja atrás la lógica mercantil que generó desigualdad, corrupción y abuso, para dar paso a un enfoque social, público y comunitario, acorde a las necesidades del país.

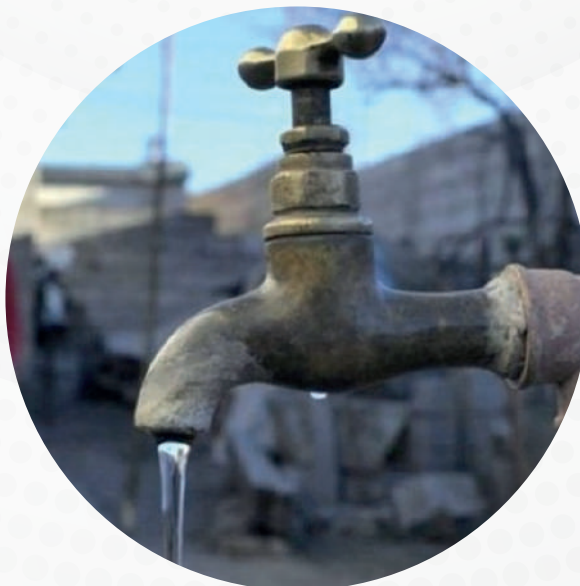
Asimismo, el GPPT destacó que estas modificaciones representan un parteaguas en la historia de México, ya que sientan las bases para regular de manera integral el manejo del vital líquido. Indicó que el dictamen fue

profundamente analizado y debatido, y que se realizaron los ajustes necesarios para construir un marco legal que otorgue certeza jurídica, regule las concesiones de uso y garantice un manejo responsable del agua en las parcelas de todo el país.

El grupo parlamentario también denunció que en algunas entidades, como Nuevo León, inversionistas han adquirido grandes extensiones de tierra y han implementado bloqueos para acaparar el agua, impidiendo que el recurso llegue a comunidades y productores, quienes hoy enfrentan una grave falta de acceso al agua.

En ese sentido, el GPPT resaltó que el dictamen es resultado de un amplio proceso de discusión en foros y parlamentos abiertos, donde se escucharon diversas voces, lo que permitió fortalecer el contenido de la propuesta y avanzar hacia un modelo donde el binomio tierra-agua sea una realidad.

Finalmente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo subrayó que, tras décadas de abandono y despojo a los pueblos originarios durante administraciones neoliberales, con la llegada de la Cuarta Transformación se han restituido sus derechos y se les ha dado visibilidad. Afirmó que a las comunidades indígenas y rurales se les ha devuelto no solo la tierra, sino también su dignidad, razón por la cual el GPPT anunció su voto a favor del dictamen, al considerar que es una acción más en favor del bienestar del pueblo de México.



Partido del Trabajo  
Estado de México

# Angélica Rivadeneyra reconoce el esfuerzo del IEEM

para visibilizar, nombrar y erradicar la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables



La representante propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEM, Dra. Angélica María Rivadeneyra Villarreal, reconoció que los esfuerzos institucionales emprendidos por el Instituto Electoral del Estado de México constituyen un paso fundamental para visibilizar, nombrar y buscar erradicar la violencia en contra de las mujeres y los grupos vulnerables. Subrayó que cuando las instituciones se atreven a llamar las cosas por su nombre, comienzan verdaderos procesos de transformación.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, donde se abordaron temas como la certificación en igualdad laboral, el fortalecimiento de la Red de Mujeres Electas, la difusión de información sobre paridad y VPMRG, el avance del registro de personas sancionadas y los procedimientos especiales sancionadores, así como los lineamientos para el uso claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del IEEM.

Rivadeneyra enfatizó que dar seguimiento a las actividades de difusión y comunicación institucional en materia de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, derechos humanos, grupos en situación de vulnerabilidad y participación política de las mujeres nos brinda información sustantiva sobre la experiencia que viven en el ejercicio del poder. Esto permite identificar patrones, prevenir agresiones, erradicar estereotipos y construir mejores

condiciones para la participación política de todas las personas en condiciones de igualdad.

Asimismo, señaló la importancia de resaltar los mecanismos institucionales como el procedimiento sancionador, el registro de personas sancionadas y los lineamientos de lenguaje claro, incluyente y no discriminatorio, pues “está más que visto que las personas violentas, paso a paso, deben dejar de ser quienes estén al frente en la toma de decisiones”. En este sentido, destacó que fortalecer estos mecanismos es indispensable para garantizar una mejor manera de hacer política en el Estado de México.

Angélica Rivadeneyra afirmó que cuando las instituciones nombran, reconocen y actúan frente a las violencias, se envía un mensaje claro: la política debe ejercerse con ética, con igualdad y con absoluto respeto a los derechos de las mujeres. Cada avance presentado por el IEEM, dijo, contribuye a desmontar prácticas que históricamente han sido normalizadas.

Finalmente, reiteró el compromiso del Partido del Trabajo y de su representación en la Comisión para seguir acompañando estos esfuerzos, impulsando políticas con perspectiva de género y vigilando que los espacios públicos, particularmente los de toma de decisiones, sean seguros, respetuosos e incluyentes para todas las mujeres mexiquenses.

## GPPT a favor de la ley de ingresos sobre hidrocarburos

La 4T está construyendo un modelo que prioriza la recuperación de la soberanía y la autosuficiencia energética

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respalda la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, porque el modelo que está construyendo la Cuarta Transformación (4T) tiene como prioridad la recuperación de la soberanía y la autosuficiencia energética y esta propuesta va encaminada a lograr este objetivo.

En los 30 años de gobiernos neoliberales se privilegiaron las inversiones privadas, principalmente de extranjeros y, a la vez,

se olvidaron de los más pobres y del desarrollo del país, entregándolo a los privados y extranjeros. Hoy con la llegada de la Cuarta Transformación se está rescatando a Petróleos Mexicanos (Pemex) y, por ende, se logra recuperar la soberanía energética.

El PT va a fortalecer el segundo piso de la 4T, a través de fortalecer al Estado mexicano, a fin de ponerlo al servicio de la gente, en la ruta del estado de bienestar y en la ruta de un estado social y

democráticamente de derechos, con plenas libertades. Con esta modificación se rescata a Pemex y a CFE y se pone al servicio del Pueblo de México.

Las y los diputados petistas celebramos que seguimos avanzando hacia un futuro donde el petróleo sea un recurso que beneficie a todas y todos los mexicanos y no sólo a unos cuantos, como era en el pasado, a fin de lograr soberanía energética.



# Reforma a la ley del infonavit, emblema de la 4t

## se apoya a las y los trabajadores de menores recursos



El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) respalda el dictamen que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, porque ésta es emblema de la Cuarta Transformación y con ella se apoya a las y los trabajadores de menores recursos.

Las y los diputados federales del PT sabemos que con estas modificaciones a la ley se podrá hacer realidad el acceso a la vivienda adecuada, a través de un arrendamiento accesible y con la opción a compra, además de generar un mecanismo de oportunidad para las y los trabajadores jóvenes del país de construir un patrimonio.

El GPPT avala las modificaciones porque con ellas se abre la posibilidad de celebrar contratos y convenios, que permitirá a constructoras filiales a participar en la construcción de viviendas, pero bajo un esquema que garantice el buen manejo de los recursos y

prevengan casos de corrupción.

Asimismo, las y los legisladores federales petistas tenemos certeza de que estas adecuaciones al marco legal coadyuvarán a evitar abusos y pagos excesivos, como había sucedido hasta ahora, porque se prohíbe la actualización del saldo, el pago por concepto de amortización, con lo que se pone fin a los cobros excesivos de intereses abusivos e impagables que son, hoy por hoy, uno de los grandes reclamos de las personas.

Finalmente, las y los congresistas del PT respaldamos este dictamen, porque se otorgan facultades a la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Auditoría Superior de la Federación, vigilancia y fiscalización sobre el instituto y lo más importante es que se preservará el mandato de los recursos de las subcuentas de vivienda, ya que son y seguirán siendo patrimonio de las personas trabajadoras.

# Avala GPPT reforma que faculta al congreso de la unión

## a expedir una ley en materia de extorsión



Las y los integrantes del PT avalan el dictamen que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, ya que responde a las demandas más sentidas del pueblo de México, como son vivir sin miedo y con dignidad, ya que este delito es uno de los más lacerantes para la sociedad.

Con estas medidas se busca reducir los índices de violencia y, además, detener el impacto económico que genera la extorsión, con más de 26 mil millones de pesos al año, que alimentan a las redes criminales y que deberían estar siendo destinados a educación, salud, bienestar y desarrollo productivo.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respalda esta adecuación al marco normativo, a fin de que la extorsión se siga de oficio, rompiendo con el círculo de

silencio al que, hoy, están sometidas las víctimas. Con esta reforma se homologan los tipos penales y sanciones en todo México, con lo que se fortalece la coordinación entre la Federación y los estados y, sobre todo, se coloca a la víctima en el centro de la acción del Estado, garantizando protección, acceso a la justicia y la reparación del daño.

Desde el Partido del Trabajo entendemos que la seguridad no es un privilegio, sino un derecho del pueblo; nuestros estatutos lo señalan con claridad, nuestro principio rector la defensa de los intereses del pueblo trabajador y la lucha contra cualquier forma de explotación, injusticia o violencia que atente contra su dignidad. Por eso, esta reforma no es solamente un ajuste técnico, es un acto de justicia social.